

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Abogacía

Curso 2021/2022

---

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
10953	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Seguimiento de la coordinación de las actividades docentes y de evaluación	Incrementar el nivel de información	Implementar un protocolo, con su herramienta correspondiente, para que los docentes al inicio de cada semestre fije las fechas de entrega de trabajos y pruebas de evaluación.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Implementación de protocolo	IND-1: Empleo de la herramienta resultante del protocolo: 5
10989	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Adaptarse al RD 822/2021 y al acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.	Estudiar la evaluación de las nuevas competencias transversales.	Solicitar sesiones informativas sobre competencias transversales y su evaluación.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Identificación de competencias transversales IND-2: Rubrica evaluación de competencias transversales	IND-1:50% IND-2: 50%
11003	02 Información y transparencia.	Informar de modo inmediato de los acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación.	Todos los profesores sean conocedores de las propuestas y acuerdos que se adopten por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación.	Notificación a los departamentos de los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación.	C - Responsable de administración del centro	2022-2023	Recibí de los departamentos	100%
11417	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Requisitos del director del Trabajo Fin de Máster: ser licenciado o graduado en Derecho	Capacitación profesional específica en relación con la metodología del TFM	Indicación a los Departamento de la exigencia de este requisito para la asignación del director	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	Nombramiento de directores de TFM	100 %
10994	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Falta de profesores al inicio del curso	Que los alumnos no se vean afectados en la calidad de la docencia ante la falta de profesorado.	Solicitar a los departamentos que exijan a las áreas de conocimiento que identifiquen al profesorado que asumirá la docencia en caso de que no se haya procedido a la contratación efectiva de la persona que deba asumirla.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023-2024	Instrucciones POD	100%
10992	07 Seguimiento de egresados.	Obtener información sobre la inserción laboral.	Obtener tasa de respuesta relevante de los egresados.	Implementar un protocolo para fomentar la tasa de respuesta.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Tasa de respuesta	IND-1: 25%

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
10987	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	Sustancial	Nuevo diseño de la titulación. Afecta a toda la memoria del título. Un equipo de trabajo formado por profesores, abogado y procuradores están trabajando en el nuevo plan formativo.	Modificación Ley de acceso, Ley 15/2021, de 23 de octubre.

### 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

---

6/02/2023

---